DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
Folio: 007.
Fecha: 13 de febrero de 2023.
"MERCADO "MIGUEL HIDALGO".

CERTIFICADO DE DERECHO DE USO

NOMBRE DEL CONCESIONARIO: **CANDELARIA MATEHUALA RAMIREZ**, MEXICANA, MAYOR

NÚMERO DE PLANCA: 03 TRES.

TIPO DE LOCAL: CERRADO, UBICADO EN LA 2da. SECCIÓN DEL MERCADO MIGUEL HIDALGO, DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

GIRO: VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS.

VIGENCIA: DEL DÍA 02 DOS DE ENERO AL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DERECHO ES OTORGADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN IX NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 3, 10, 18 FRACCIÓN II, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Secretaría del Ayuntamiento

01 (468) 68 8 23 31 ext. 111 y ext. 112
shaslp@hotmail.com
Morelos #102 Col. Centro
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

C. CANDELARIA MATEHUALA RAMIREZ.

SUCESOR PREFERENTE: JOSE DE LA LUZ ORTIZ MATEHUALA.

EL CONCESIONARIO DEBERÁ OBSERVAR EN TODO MOMENTO LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

Secretaría del Ayuntamiento